

# LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO VIII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. — Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJÓZ, 23 DE NOVIEMBRE DE 1871.

En toda España 5 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo. — Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 566.

La CRÓNICA se publica los días 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de cada mes

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 18 á donde se dirigirá la correspondencia

## LA CRÓNICA.

### PACIENCIA.

La tempestad que desencadenaron en el Congreso las oposiciones para hundir en los abismos de la cesantía al Ministerio, fué aplacada por el señor Malcampo con el decreto de suspensión de Cortes. El presidente del Consejo de Ministros ha demostrado esta vez como buen marino, que la costumbre de no temer las tempestades del mar, le ha hecho muy apropiado para desafiar y vencer las borrascas de la política.

Ahora que comprendemos la causa de haber nombrado jefe del Gabinete al Sr. Malcampo, no tenemos palabras con que aplaudir la prevision del Rey. Sin duda alguna, á juzgar por los resultados, la corona presintió las tempestades á cuyo impulso se bambolean hoy todas las instituciones liberales, y se dijo con honda satisfacción: el sacar la nave del Estado—como dicen los hombres de idem—á puerto de salvación ¿quién mejor puede hacerlo que un marino experimentado y valiente? Y, dicho y hecho, el Sr. Malcampo sale armado con el decreto de la presidencia en la mano del fondo de este pensamiento, como la diosa de la gentilidad salió con la lanza en la mano de la cabeza de Jupiter.

Los resultados han correspondido á las esperanzas y, cosa extraña entre políticos intransigentes—con aplauso de todos. El decreto de suspensión de Cortes fué saludado por aquellos mismos á quienes hería de muerte con entusiasmas vivas al Rey, unos dicen que por disimular su enojo, y otros, mas francos ó mas maliciosos, dicen que por echar disimuladamente un memorial á los pies del trono. Sea de esto lo que quiera para nosotros, que no estamos al tanto de los misterios de la política, lo que en todo caso significan los aplausos al decreto de suspensión es que sagastinos y zorrillistas están conformes con él. Dicen algunos que esto no puede ser, y ¿porqué nó? ¿Nó saludaban al César los que iban á morir?

Después de todo, háyase aplaudido de buena ó de mala fé, que á nosotros no nos gusta meternos en honduras, lo indudable es, que el decreto de suspensión ha venido á cortar digámoslo así, el nudo gordiano de la baranda parlamentaria á que estaba reducida la Asamblea. De antemano la pública opinion tenia ofrecido el imperio de nuestra política á los que tal hicieran, y las cosas se van preparando de mo-

do que así va á suceder. Justo castigo de aquellas impacencias radicales que dieron al traste con la conciliación fuera de tiempo. Entonces lo dijimos: Las Asambleas no pierden nunca el carácter que reciben en los comicios; la conciliación dió origen á la que hoy tenemos y si se rompe la conciliación es imposible sin grandes peligros seguir gobernando con ella. Si teníamos ó no sobrada razón para decir esto, que las humillantes complacencias de unos y otros revolucionarios con los carlistas lo digan.

Al extremo á que habían llegado las cosas, el decreto de suspensión ha venido á ser una medida salvadora que deben elogiar sin reserva todos los liberales. Que el Sr. Nocedal, implacable enemigo de la revolución se estuviera divirtiendo en matar Ministerios, nos disgusta mas que ver en el poder á los conservadores, á quienes después de todo no hay razón para declararles una guerra á muerte, porque al fin y al cabo si el pueblo no da motivo ni pretexto siquiera, respetarán la Constitución que ellos también han hecho, mientras el Sr. Nocedal, si mandase, nos daría, *vellis nollis*, la libertad de ir á misa y rezar el rosario, y no en voz alta para que no se perturbara el orden público.

Por esto mismo nosotros—que dicho sea de paso no nos agrada la política de á río revuelto porque estamos convencidos que de las situaciones revueltas solo sacan ganancia los audaces necios y alborotadores—aplaudimos de veras la suspensión de las Cortes. Venga después lo que venga, si no es el imperio sangriento de la demagogia roja ó de la demagogia blanca, nos tienes sin cuidado. Los acontecimientos que han venido sucediéndose desde la revolución acá, los odios de que hemos sido injustamente víctimas, las miserias y el egoísmo de los hombres, nos han desencantado de tal modo, que la virtud delentusiasmo nos parece ya una candidez imperdonable y ridícula entre los que no crean de buena fé, que hacer el tonto es también un medio de hacer política.

No piensan así otros hombres que tienen la debilidad de entusiasmarse todavía, ó porque no estan tan desencantados como nosotros ó porque se figuran que el entusiasmo de hoy es la credencial de mañana. Hacen muy bien; cada loco con su tema. No hemos de pretender quitar á los demás las ilusiones de un porvenir de color de rosa, que así como así la esperanza es la vida y... vamos viviendo.

Pero no son esperanzas y entusiasmos solamente lo que algunos tienen,

hay también su poquito de despecho disfrazado con sonrisas un si es no es amenazadoras, que nos huelen á coaliciones ó á barricadas. Esto nos faltaba para acabarnos de convencer que nuestros políticos no tienen más ideas que el poder. Si llegase á ser verdad—nosotros no lo creemos—la coalición de los progresistas-democráticos con los carlistas y republicanos en las elecciones, era preciso renunciar para siempre á la política y no dudar que pueden reunirse algún día los lobos y los corderos. Volvemos á repetir que no lo creemos, porque el cinismo no puede llevarse tan lejos; pero como el odio implacable que en España se tienen los partidos nos ha conducido muchas veces á inconcebibles anomalías, tememos que algo fuese pueda pasar aquí, y aun cuando nuestra pequeñez y nuestra edad no nos autorizan para dar consejos, sin embargo, por respeto á las instituciones liberales que amamos de todo corazón, recomendamos á los caídos la práctica de una virtud que á nosotros nos ha consolado muchas veces: Paciencia.

El periódico *La Revista Minera* se ocupa de las colosales exportaciones de minerales que se están verificando de algunas localidades con provecho exiguo de nuestro país y con desmesuradas ventajas para el extranjero. Nuestras primeras materias, dice con razón el colega, que podrían sacar á España del lamentable estado en que se encuentra, si se sometiesen aquí á las manipulaciones que les dan un crecido valor y trascendencia, van á vivificar otros países robusteciendo su marina, su inteligencia, su industria, su comercio y su poderío, sin dejar en el territorio que las produce mas valores, que los mezuquinos que representa su arranque llevado á cabo á precios ínfimos. Ni por vía de especulación legítima, ni por la del impuesto, ni por la de aplicación de aquellas sustancias, nos utilizamos de ellas; y despreciando nuestra dote, la arrojamos fuera de nosotros, aumentando la influencia de los que nos avasallan.

Casi toda nuestra fosforita extremeña se exporta para Lisboa, donde se embarca para diferentes puntos. La cantidad transportada solo tiene por límite el número de carros disponibles, pues á pesar de emplear en ellos todos los medios de transporte que existen en el país, solo se consigue satisfacer una relativamente pequeña parte de los pedidos. Los embarques hechos en Lisboa en los dos años anteriores, son:

1869.	
Para Inglaterra.	17,000 tns. métr.
» Alemania.	4,400 »
» Francia.	500 »
» Dinamarca.	40 »
» Portugal.	21,940 tns. métr.
1870.	
Para Inglaterra.	22,000 tns. métr.
» Alemania.	3,100 »

» Suecia y Dinamarca. 800  
» Francia. 500  
» Holanda. 100  
26,500 tns. métr.

El precio corriente de la tonelada métrica en Lisboa, es, por término medio, de 60 pesetas. En vista de estos datos y del tristísimo estado respecto al precio de esa misma fosforita en nuestro territorio, que solo es el que representa sus gastos de arranque y conducción hasta la frontera, que por término medio, es de 20 pesetas la tonelada, llamamos una vez más la atención del gobierno y del país hacia la prodigalidad que envuelve esta operación. A la frontera llega nuestra fosforita representando únicamente 20 pesetas por tonelada; de allí á Lisboa cuesta su transporte 14,68; de modo que en este punto ha costado 34,68 pesetas, valiendo 60; es decir, perdiendo España 25,32 pesetas en cada tonelada, lo cual llegará á una suma muy crecida en cuanto pueda transportarse toda la fosforita que se desea trasportar.

Los valores de la minería en general, ceñidos hace pocos años á un centenar de millones, representan hoy mil millones de reales anuales.

Y sin embargo, mucho más debería representar si en España se hiciera algo de lo que en otros países se practica para el desarrollo de sus intereses materiales.

Al dar cuenta *La Vanguardia*, periódico de Cuenca, de un acuerdo que ha tomado hace pocos días aquella Diputación provincial, resolviendo que á los Gobernadores solo se les dé la sala oficial, dice:

«Era escandaloso lo que antes sucedía: Venían Gobernadores con un sueldo de 40.000 rs. y la provincia les daba casa, muebles de todas clases, hasta colchones y menaje de cocina, con lo cual se dá lugar á miserables inmoralidades.

Hemos visto una cuenta presentada por un Gobernador, y tal era su deseo de chupar á la provincia, que en aquella figuraban partidas como las siguientes:  
Dos arrobas de lana para colchones 120 reales.  
Media docena de cucharas de madera para comer los criados, 20 céntimos.  
Y otras por el estilo.»

Pues en Badajoz hubo un Gobernador que obtuvo de la Diputación provincial 10.000 rs. para decorar las habitaciones que ocupaba.

Y por cierto que ese Gobernador, por olvido sin duda, no se acordó de justificar, á lo que parece, la inversión de los 10.000 rs., lo cual ha dado motivo á nuestro amigo el Diputado D. Victor de Cáceres, para presentar la proposición de que hablamos á nuestros lectores en *La Crónica* del 13.

*La Suavidad* se titula un periódico neo que ha visto recientemente la luz pública en Madrid.

¡Y claro es! Se publica para probar los neos que ellos odian la libertad de imprenta; pero también para demostrar que nadie como ellos hay capaz de abusar tan escandalosamente de aquella libertad.

¡Qué hipócrita es esa gente!

No se comprende ciertamente por que las clases pasivas de esta provincia, son peor atendidas que las de otras, que de seguro no pagan tan puntualmente los impuestos.

En varios puntos, aquellas clases han cobrado ya las pagas de Julio y Agosto, y en Ciudad-Real, segun nos informan, ya recibieron la de Setiembre; pero en Badajoz solo está cubierto este servicio hasta el mes de Junio. De modo que se deben cinco mensualidades. ¿Por qué, pues, se observa esta desigualdad? ¿Por qué las clases pasivas de esta provincia han de ser miradas con menos interes que las de otras partes? ¿No es ya hora de que a todos los acreedores del Tesoro se les atienda segun las necesidades de este lo permitan, pero cesando preferencias injustificadas, que tanto irritan los ánimos?

Celebraremos que si el Jefe económico puede hacer algo en este asunto, en obsequio de las referidas clases, se resuelva a practicarlo.

Se han hecho á varios pueblos de la provincia y á esta capital algunas demandas de trigo, lo cual ha hecho subir sus precios, vendiéndose ese cereal á 36 y 38 reales fanega.

Estos precios sin embargo son muy arreglados, no obstante lo cual los concienzudos tahoneros están vendiendo ya el pan á 11 cuartos.

Segun *La Constitucion*, ha habido victimas por docenas en la Direccion general de propiedades, habiéndose dejado cesantes á empleados inteligentes, laboriosos y modelos de probidad, y rebajándose y desconsiderándose á otros á quienes no fué posible separar por no aumentar el escándalo.

Estas cosas son muy comunes por desgracia en nuestro país.

¿Cómo ha de haber en el Administracion!

Ya se ha completado el ministerio, encargándose de la cartera de Estado don Bonifacio de Blas.

El dia 17 naufragó en la barra de Lisboa la barra pescadora *Nuestra Señora del Rosario*, pereciendo ocho hombres de los nueve que la tripulaban. Unicamente logró salvarse un pobre viejo que vió morir á su hijo sin poderle prestar socorro.

Se ha reunido en Lisboa la asamblea general de la Comision general del comercio, con el fin de protestar contra el impuesto de 18 por 100 que nuestro ministro de Hacienda Sr. Angulo quiere establecer sobre la deuda exterior.

El cólera está haciendo bastantes victimas en Constantinopla.

De 708 individuos que componian la colonia inglesa, han fallecido 35 en pocos dias.

El Gobierno, segun *El Imparcial*, debió ayer reunirse en Consejo, para ocuparse de la designacion de personas que ocupen los altos cargos oficiales que se encuentran vacantes.

¿Cuántas esperanzas fundarian algunos en ese Consejo.

En el Ministerio de la Guerra se están examinando las hojas de servicio de los generales y jefes del ejército.

Así lo dice *El Debate*, que cree que estos trabajos no pueden menos de dar excelentes resultados.

No se ha confirmado la noticia dada hace algunos dias por varios periódicos de Madrid, sobre suspension de las elecciones municipales. Se dice, por el contrario, que estas se verificarán á principios de Diciembre.

Los republicanos de esta ciudad, parece que tienen ya formada su candidatura para la eleccion municipal; añadiéndose, que existe el propósito, si sale triunfante, de elegir Alcalde á don Félix Fernandez.

¿Estarán en peligro los faroles del alumbrado público?

D. Hilarion Rey, que segun los periódicos de Madrid, ha sido nombrado Jefe económico de esta provincia, es á lo que parece, hermano del Capitan general de Castilla la Nueva.

Ayer tuvo lugar la subasta del terreno que ocupan las fortificaciones de Olivenza, dividido al efecto en varios lotes.

Concurrieron muchos licitadores, y algunos trozos subieron bastante.

Va á ir al pueblo de Bienvenida, auxiliado por la Guardia civil, un comisionado de apremio de la Diputacion provincial, en reemplazo del que, segun dijimos en el número anterior, fué apaleado hace algunos dias.

Anoche llegó á esta capital el Gobernador electo de la provincia, don Juan Fernando Espino.

Los ingresos por todos conceptos del último semestre del año actual, en Inglaterra, ascienden á 4.831.293.400 rs., resultando un aumento de 95.703.400, puesto que en igual periodo del año último solo se recaudaron 4.735.590.000.

Entre los gastos y los ingresos durante ese periodo resulta un excedente de 232.490.100, toda vez que se han invertido 4.598.803.300.

Estas cifras son tan elocuentes que escusamos todo comentario: Los ingresos suben y exceden con mucho á los gastos. ¿Es que tienen mas elementos de riqueza que nosotros? ¿Es que su suelo es mas fértil que el nuestro? ¿Es que los ingleses son mas industriosos y mas emprendedores que los españoles?

Parece que existe el propósito de establecer en esta capital una sociedad cooperativa.

Hemos recibido el número 86 de *La Justicia Social*, importante revista científica y política, republicana federal, que dirige el Sr. Martin de Olias.

Por lo que se vé, *La Justicia Social* que se habia convertido en diario político, ha recobrado su primitiva forma.

Tambien hemos recibido un ejemplar del cuaderno «Estudios sobre la Historia de la Humanidad» por J. Laurent, traducido en Córdoba por don Luis Fernandez.

Dicho cuaderno sirve de prefacio á la segunda edicion de la obra de aquel título.

Procuraremos examinarlo con detenimiento, limitándonos hoy á anunciar que los «Estudios» cuestan 14 rs. tomo, recibiendo gratis los suscritores el cuaderno, el cual cuesta 2 rs. á los que lo compren por separado.

Ha muerto en un pueblo de Portugal una muger americana que contaba la friolera de 116 años, dejando un hijo de 71.

En otro pueblo ha fallecido un hombre que tenia 112 años, dejando 22 hijos, de los que el más joven cuenta 30 años.

La exportacion de oro hecha de Inglaterra en los últimos años es la siguiente:

En 1861.—250 millones.—En 1862.—450 millones.—En 1863.—578 millones.—En 1864.—600 millones.—En 1870.—1000 millones.

Parécenos que habiéndose publicado en los dos últimos números de *La Crónica* el discurso de nuestro amigo el diputado provincial Sr. Chacon, en apoyo de la proposicion que tenia presentada pidiendo que se fijaran 12.000 reales de dietas á los individuos de la permanente, estamos hasta cierto punto en el deber de insertar tambien el que, contestando al Sr. Chacon y apoyando otra proposicion en que se reducian aquellas á 25 pesetas anuales, pronunció D. Luis Figuera.

Hé aquí por qué le damos cabida en nuestras columnas.

DISCURSO DEL SR. FIGUERA.

En breves palabras, Sres. Diputados, apoyaré mi proposicion, y combatiré las ideas vertidas por mi digno compañero el Sr. Chacon, en el bien meditado y elocuente discurso que acabamos de oír.

Tres puntos capitales han ocupado al Sr. Chacon.—La cuestion legal, la de conveniencia y la cuestion de principios políticos.—Yo seguiré á S. S. en la marcha que me ha trazado y contestaré en el mismo orden su argumentacion.

Cuestion legal: recuerdo que quiero alejar de mi memoria, pues si bien reconozco que el Sr. Chacon tenia completa razon, y que ha conseguido una brillante victoria, no puedo felicitar á S. S. por el triunfo que con ayuda extraña ha alcanzado sobre la mayoría de sus compañeros.

Cuestion de conveniencia; es á mi entender el punto que más debe llamar nuestra atencion, pero en un sentido algo distinto del en que hasta ahora se ha mirado.

Aquí se ha hablado mucho de la conveniencia de los Diputados que ocupan el puesto de vocal de la Comision provincial, pero muy poco de la conveniencia de la provincia.—Pues bien: lo que necesita, ante todo la provincia, es que los individuos de la Comision tengan aptitud completa para desempeñar su cargo. Y aquí no hablo de la aptitud legal que todos, al entrar aquí forzosamente tenemos, hablo de la aptitud natural en la más completa estension.

Es preciso que el individuo que desempeñe un cargo de esta índole, tenga todas las condiciones necesarias para poder hacerlo bien, para llenar cumplidamente su cometido. Pues bien: ¿cuales son esas condiciones indispensables? La moralidad, la inteligencia, la instruccion y la independenciam.

La condicion más precisa, la menos indispensable de todas, la que debe figurar en primer término, es, en mi pobre concepto, la independenciam. Yo no puedo, aunque quiero, hacer derivar esta condicion de un sueldo, y mucho más si este sueldo no va unido á un hombre, como una propiedad. Por otra parte, aun cuando por el respeto mismo que me inspiran los elegidos del pueblo, tengo la mejor idea de todos los que se sientan en estos bancos, no quisiera, sin embargo, colocar á nadie

ni aun al hombre más virtuoso, entre su conciencia de hombre público, y sus deberes de padre de familia.

Digo esto, señores Diputados, porque puede suceder muy bien que un honrado compañero nuestro, aceptando el cargo de individuo de la Comision provincial, y contando con los doce mil reales de sueldo, se trasladase á la capital con su familia, teniendo que abandonar, como es consiguiente, los intereses ó la clientela que en su pueblo tenga, y que después, en un momento dado, por uno de esos cambios de opinion en estos Cuerpos, ó por uno de esos incidentes imprevistos, el Diputado de la Comision, en un asunto cualquiera, ó toda la Comision, disiente de lo que opina la mayoría de la Diputacion, y en este caso, ó tiene que ser flexible, sacrificando sus propias convicciones, ó tiene que dimitir. Ambas cosas pueden perjudicarle; si lo primero, porque falta á su severidad de Diputado, si lo segundo, porque tiene que abandonar el empleo con que sustenta á sus hijos, despues de haber perdido los recursos con que contaba antes de ser elegido. Ved, Sres. Diputados, por qué no creo yo que con los doce mil reales de sueldo se puede tener la independenciam que, aqui se pretende, para desempeñar el cargo de individuo de la Comision provincial.

Y aún puede ser más grave el conflicto, si se considera que el Gobernador puede disolver la Comision, y por lo tanto, y hasta cierto punto, puede decirse que independientemente de nuestra voluntad, el bienestar de los individuos de la Comision provincial, está en manos del Gobierno, que si no puede dar, puede retirar ese sueldo que teneis empeño en asignar. Una amenaza de destitucion, y el temor de perder los sueldos ¿quien me asegura á mi que en momentos dados, no pudieran ser un arma poderosa del Gobierno? Nosotros, defensores de la autonomia provincial, estamos en el caso de no dejar ese arma en manos del Gobierno.

Ha dicho el Sr. Chacon: «oficio que no dá de comer no vale dos habas.» Pues bien, señores Diputados, estos oficios que dan de comer es precisamente lo que nosotros no queremos, porque serian un aliciente para muchos ambiciosos vulgares que principiarian á agitarse y gritar en las elecciones provinciales haciendo promesas perturbadoras y engañando la credulidad de las gentes del pueblo para conseguir los doce mil reales; porque si bien es cierto que algunos ven en los destinos públicos algo levantado y honroso, no me negareis que son muchísimos más por desgracia los que van en busca del dinero.

Se dice que la supresion de las dietas ó su fijacion en una cantidad ilusoria, es crear un privilegio á favor de las clases ricas y que los pobres no tendrían opcion á ciertos cargos. Esto es inexacto, no hay tal privilegio, y voy á demostrarlo. Yo quisiera ver á quien entre nosotros á un artesano, á un braceró, para decirle: Trabaja de dia, es tu oficio las horas que necesites ó tengan de costumbre, y dedica dos por la noche, para despachar con nosotros los asuntos públicos, para administrar los intereses generales, encomendados á nuestro celo. Y haciéndolo así ¿queréis decirme, Sres. Diputados, en qué podría estorbarle su pobreza? ¿Hay por ventura alguna ley que exija á los individuos de la Comision ciertos gastos de representacion ó que los obligue á vestir de frac negro y guantes blancos? y si este operario fuese representante de algun distrito rural ¿le seria por ventura más difícil trasladar aquí su azuela y su banco, si es carpintero, que al comerciante su tienda, al farmacéutico su botica, al médico sus enfermos y al propietario sus bienes? Ciertamente que no. Todos sufrirían algun perjuicio con la traslacion pero un perjuicio proporcional á su posicion. Vease, pues, como el cargo de individuos de la Comision, si bien exige que to-

dos hagan algún sacrificio, á nadie está vedado, ni al pobre ni al rico, y que no hay privilegio á favor de ninguna clase: si existe alguna ventaja está de parte de los artesanos ó braceros, por la mayor facilidad en trasladarse con menos perjuicios de un punto á otro.

(Se concluirá)

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA POLITICA.

Madrid 19 de Noviembre de 1871.

Cuando escribí mi última carta, todo lo esperaba yo de los radicales, menos que escogieran para derrotar al gobierno, la proposición de los carlistas. Bueno ó malo, pequeño ó elevado, el voto de censura estaba presentado; y era ya, en mi concepto, cuestión de honor, no volver las espaldas al enemigo, en este asunto, y sobre todo, no pelear como auxiliares de otros, para después sacar en beneficio propio, todo el provecho de la victoria. Me engañé en mis cálculos: los radicales del Sr. Ruiz Zorrilla abandonaron á su infausta suerte el voto de censura, tan malamente redactado, y viendo que había pendiente una cuestión en que guerreaban juntos con carlistas y republicanos, se asieron á ella sin reparar en que el Sr. Nocedal debía sonreír de orgullo y de soberbia al verse elevado á la categoría de general en jefe de aquella batalla y al observar que á su lado seguían como las dos opuestas alas de su ejército, carlistas y republicanos.

He aquí el punto de partida de todo lo que después ha sucedido, y lo que explica seguramente mejor que nada, las distintas fases porque está pasando esta grave complicación política. Por esta vez, es necesario decirlo, los sucesos han tenido su lógica. Todo, hasta el amor propio, lo han sacrificado los radicales para derrotar al gobierno; y cuando ya lo habían conseguido, y ansiosos, anhelantes y llenos de alegría tocaban con sus manos el poder, el Sr. Malcampo lee ese famoso decreto de suspensión de las Cortes que debe pasar, no á la historia de nuestra política, sino á la historia de nuestra literatura, como el modelo acabado de uno de los recursos más sencillos y más dramáticos que los poetas hayan jamás inventado.

Imaginaos bien todas las circunstancias de tiempo y de lugar, seguid pacientemente el desarrollo de ese drama desde el prólogo hasta el punto mismo en que se realiza la escena final; estudiad en seguida los personajes que hablan, las pasiones que se ponen en juego, las intenciones que se descubren, las armas á que apelan y los medios de que echan mano: tened en cuenta, el entusiasmo indecible de los vencedores y el decaimiento de los vencidos y comprenderéis el efecto que debió causar la lectura de ese decreto que daba un desenlace por todos mesurado á la tragedia y convertía en un momento, por una sabia combinación del *Deus ex machina* á los vencidos en vencedores y á los vencedores en vencidos.

Pero cómo se alcanzó ese decreto? Cuéntan los que tienen algún motivo para estar bien enterados, que á las ocho de la noche se presentó al Rey el general Malcampo y que habiéndole manifestado el estado de la Cámara, la índole de la cuestión, la derrota del ministerio y la resolución de este de dimitir, replicó el Rey, después de algunos momentos de meditación, que no aceptaba por lo pronto la dimisión, y que estaba dispuesto, si el gobierno lo estimaba conveniente, á firmar el decreto de suspensión de las Cortes. Estas palabras, completamente espontáneas del monarca, fueron un rayo de luz y

de esperanza para el Sr. Malcampo, el cual volvió sin perder momento al Congreso á poner en conocimiento de sus compañeros y del Sr. Sagasta lo sucedido. Figúrense los lectores de esta carta la alegría que debió causar esta noticia en los que ya se consideraban derrotados y muertos. Allí mismo, y con la mayor reserva, se redactó en una pequeña hoja de papel, el codiciado decreto: paró el Sr. Malcampo, con la velocidad del rayo, á palacio; recogió la firma del Rey y á eso de las nueve de la noche volvía á entrar tranquilo y satisfecho por las puertas del Congreso, donde después de haber conversado con los demás ministros, se retiró á las habitaciones de la Presidencia y dió orden de que le dejaran dormir hasta que la votación se verificara.

Lo que después sucedió prueba en el Sr. Sagasta, y en todos los conservadores, un refinamiento inaudito de crueldad y una maravillosa aptitud para brillar en el arte escénico. ¡Con que habilidad se preparó todo para aquel desenlace final cuyo secreto solo poseían entonces los ministros y el señor Sagasta! ¡Con que propiedad tan pérdida se hizo el derrotado y el muerto el Sr. Candau para que la alegría y el entusiasmo de los radicales fuera mayor! Y mientras esto sucedía, la voz de ataque corría secretamente por todas las líneas conservadoras y fronterizas, y el Sr. Romero Robledo, y el señor Ríos Rosas, y el Sr. Ulloa, y el señor Cánovas, ya enterados del secreto y del orden de la función, calan sin piedad sobre los radicales y trataban al Sr. Ruiz Zorrilla y estos confiados ó imbéciles ni sabían nada, ni contestaban á nada, queriendo apresurar el momento dichoso y anhelado de la victoria.

Ahora, después de este ligero bosquejo, es fácil comprender el efecto que debió causar la lectura del decreto, y la herida profunda que ha debido dejar en el amor propio de esos radicales que mustios, avergonzados y corridos dejaron el salón de sesiones, mientras que sus contrarios prorrumpían en aclamaciones, aplausos y carcajadas.

¡No tenía yo razón al principio de esta carta para decir que este suceso debe pasar no á la historia de nuestra política, sino á la historia de nuestra literatura, para ejemplo de recursos sencillos, inesperados, naturales y dramáticos? Y sin embargo el suceso es el más grave, sin duda alguna, que ha acontecido en este país, desde la revolución de Setiembre. Un monarca que no lleva un año de reinado, en una colisión entre el gobierno y el Parlamento, entre el partido conservador, casi reaccionario, y el partido radical, se ha decidido por el gobierno, ha sacrificado los fueros y los votos del Parlamento, y ha dado su preferencia al partido conservador.

Bien podría yo, después de esto, anunciar peligros y amenazas para la causa de la libertad y censurar enérgicamente, dando satisfacción á mis particulares opiniones políticas, la naturaleza mayestática de ese poder que se impone á todos los demás del Estado, y la tendencia fatal que le arrastra á preferir lo que es inmóvil y permanente sobre lo que es variable y ruidoso como nacido de los movimientos populares; pero yo aspiro á ser imparcial y justo, y sin que deje de temer, y mucho, por la integridad de nuestra revolución, debo decir, dejando á un lado declamaciones y lugares comunes, que, en mi entender, el Rey ha obrado digna y cuerdamente, negando la victoria al partido radical.

No tengo espacio para esplanar en esta carta mi pensamiento; lo haré en la siguiente con la justa imparcialidad de que tantas pruebas tengo dadas. (1)

J. F. GONZALEZ.

(1) Tenemos en nuestro poder la carta del día 20, pero la abundancia de originales no nos permite publicarla hoy. Lo haremos en el número próximo. (Nota de la redacción.)

COMUNICADO.

Aunque nos gusta que todo el mundo cumpla con su deber, no creemos digna de aplauso la medida de que se habla en el siguiente comunicado:

Sr. Director de La Crónica de Badajoz.  
Palomas, Noviembre 20, 1871.

Muy señor mío: En 15 del corriente cumplió el plazo fijado á los Alcaldes para rendir y remesar á la Administración económica de la provincia la cuenta de cédulas de empadronamiento y con fecha 16 del mismo se despachó por dicha Administración orden con el planton D. Juan Cabral, con sus correspondientes dietas, por haber trascurrido con exceso la época marcada para rendir dichas cuentas. Queda pues comprendido que el trascurso de una noche es una larga época y sirva á la vez de correctivo á los que se quejan de lo dilatatorio que es el despacho de aquellas oficinas: reclamen los compañeros los créditos por sus bienes de propios vendidos y estaremos al siguiente día recojiendo lo que el Tesoro tenga en sus arcas, por intereses de los mismos, siendo todos los empleados tan exactos como el que mandó hacer planton al Sr. Cabral que merced al ferro-carril se presentó en esta el 18 y estaría el 19 en la capital en busca de otra tierra en que plantarse, mejor que la de esta villa.

Tendré una satisfacción en que se sirva V. dar publicidad á estas líneas para satisfacción del referido empleado, mientras yo me quejo por los cuartos que me costará, como otros muchos que solamente duele al que los pierde por el solo defecto de ser Alcalde. Su afectísimo y S.S.Q. B. S. M.

MIGUEL ANADO.

GACETILLAS.

Teatro.—De grandes defectos adolece indudablemente la comedia del Sr. Larra, *La Cosecha*, representada el Domingo último; pero como la versificación en general, es bastante buena y como algunas situaciones son de regular efecto, la obra se oyó con gusto.—Su desempeño estuvo á cargo de las Sras. Rico y Fernandez y de los señores Vecchio y Venegas esmeraronse todos en él, pero á nuestro juicio padieron sacar más partido del tercer acto.

Después se ejecutó el juguete bufo *El gran Caimacan de las Indias*, notando nosotros con satisfacción que se suprimió algo de lo que no nos había agradado en su estreno. Lastima fue en verdad que no se hiciera lo mismo con aquello de crealeitrante y alguna que otra palabra. El Sr. Rossi al bajar del palanquin nos recordó, con cierto ejercicio, al prestidigitador Mr. Nicolay cuyos brillantes trabajos tuvimos ocasión de admirar el Sábado, gracias á los buenos deseos de la empresa.

Antes ó ha se puso en escena *La sombra de Torquemada*; su último acto únicamente despertó la hilaridad de los espectadores. Tomaron parte en la representación las señoras Rico, Cabello, Fernandez y Laza y los Sres. Bono, Venegas, Rossi, Ruiz y Bono, procurando cada cual sacar el mayor partido posible de su respectivo papel.—La antiquísima pieza *La inocente Dorotea*, que se ejecutó luego, no está mal versificada y hace reír, pero las inocentadas las ha estrechado mucho el autor.

Puesto que la empresa tiene afición á presentar obras cómicas, creemos que no obraría mal y se lo agradecería el público dando la preferencia á algunas de ese genero que tienen escritas los Sres. Cazorro, Hurtado y otros distinguidos escritores.

Para hoy están anunciadas *El Arte y el Cancan* comedia en tres actos cuyo autor no indica el prospecto y una pieza del Sr. Zumel.

Hemos recibido un ejemplar del Almanaque de *La Ilustración de Madrid*, escrito é ilustrado por varios colaboradores de dicho periódico, y justo es que consignemos que tanto por los excelentes trabajos literarios, cuanto por los magníficos grabados que contiene, puede competir este almanaque con los que se publican en el extranjero.

Para que nuestros lectores puedan apreciar el mérito de aquellos trabajos, inserta-

mos seguidamente una composición del conocido escritor Sr. Lustonó.

Un lapsus lingue.

(DE UNA COMEDIA INÉDITA.)

Aburrido de mi estado y de la vida azarosa que hasta hace poco he llevado un día, mal de mi grado resolví tomar esposa.

Busqué muger lo primero; mas hoy lo tengo advertido: encuentra cualquier solito mas de mil que digan quiero antes de que el diga envido.

Chico, dado el primer paso, no hay mas que dar el segundo; y aun que temia un fracaso con sentimiento profundo le dije al mundo *me caso*.

Del dicho al hecho hay gran trecho; mas el refran susodicho por mentiroso desecho; que no bien dije lo dicho se convirtió el dicho en hecho.

Quando el cura nos casó yo no se lo que sentí ni lo que por mí pasó; ello es que dije que sí, debiendo decir que no.

Y hoy que estoy arrepentido de ser de Lola marido aunque llevo un dote pingüe, aquel sí, me he convencido, no fue mas que un lapsus lingue.

Damos las gracias á *La Ilustración de Madrid* por habernos remitido su precioso almanaque.

MERCADO DE SEVILLA.

Trigo estremeño de 45 á 50 fanega, del país de 43 á 48, cebada de 22 á 24, maíz de 38 á 40, habas de 32 á 36, garbanzos de 60 á 110, aceite á 43 1/2.

Creemos favorecer á nuestros lectores llamando su atención sobre las propiedades curativas de la deliciosa REVALENTA ARABIC *Du Barry* de Londres, la cual economiza mil veces su precio en otros remedios. Ella cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, diarrea, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, agrietas, calambres, espasmos é inflamación de estómago y de los riñones, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, los opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, reumas, fiebre, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, gripe, y la fiebre amarilla. 72.000 curaciones, comprendidas en ellas la de S. S. el Papa, del Sr. Duque de Ploussow, de la Sra. Marquesa de Brehan, etc., etc.

*Barry Du Barry* y Com. calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs., 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs., 30 libras 80 rs., 12 libras 170 rs., 24 libras 50 rs.

Encomendamos igualmente la REVALENTA AL CHOCOLATE en polvo y en tabletas (Premiada por S. M. la Reina de Inglaterra).

Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortaleciendo el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos; ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo en cajas de 12 tazas 12 rs.; de 24 tazas 20 reales; de 48 tazas 34 rs.; de 120 tazas 80 reales; ó sea 4 cuartos la taza; en tabletas 12 tazas 12 reales.

Se vende generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

*Pildoras Holloway*.—Si hace un tiempo nebuloso, frío ó húmedo debería pensarse de cuando en cuando á esta medicina depuratoria. Las Pildoras Holloway son el mejor remedio que se conoce para transcurra, el dolor de garganta, la dipteria, la pleuresia y el asma, así como para la bronquitis y las inflamaciones internas de todo genero. Poniendo un poco de atención en las instrucciones impresas que acompañan á cada caja del medicamento, cualquier paciente puede hacer de las Pildoras Holloway el uso más á propósito, pues dichas instrucciones indican con claridad la manera en que debe emplearse la preparación. La acción de aquellas Pildoras es alterativa, depuratoria y tónica: Siempre que se ha acudido á este remedio como último recurso, el resultado ha sido triunfante.

MIGUEL MORA

91. Rúa do Arsenal, Lisboa

Casa de Comision, consignación y tránsito, Compras, ventas, cobros, pagos y demás operaciones concernientes al ramo mercantil.

Imp. de Arteaga y C. Magdalena 3.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida.

Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

## UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCION DEL SEÑOR Andrés y Fabiá.

es más que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

### ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

## ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal sintoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia;" es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.  
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valladolid y Leon Sr. Perez Minguel.—Córdoba, Sr. Montaña.—Bilbao, Sr. Monte.—Santander, Sr. Corpas.  
Depósito en Badajoz FARMACIA del Sr. ORDUÑA, campo de San Juan.

## PASTA Y JARABE DE BERTHE A LA CODEINA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con más seguridad la tos rebelde de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demás irritaciones del pecho.

NOTA.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeína ha obtenido el raro honor de ser designado como uno, de los medicamentos oficiales del Imperio francés.  
Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma:  
Deposito general casa Berthé, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jouy, en Paris. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.



## ESPECÍFICO CONTRA LA SORDERA.

V. LEBIVERED, farmacéutico de primera clase.—Paris, rue de Chateaudun, 4 bis.  
Su eficacia es constante en todos los casos de sordera accidental, y no necesita ningun tratamiento interior. Mójese mañana y tarde con este líquido el interior del oído durante quince días, y la cura será completa sin temor de recaída. Así lo prueban numerosas experiencias hechas en Francia y otros países.  
Venta por mayor: en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, á 46 rs., En Badajoz Dr. J. Jimenez.

## INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento.—Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el método). 30 años de éxito.—Paris, BROU, inventor boulevard Magenta, 158.

## CAFES Y TES SUPERIORES.

DE LA  
COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían faltr en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el rammo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.  
Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que lo de La Compañía Colonial, D. Antonio Alvarez, calle de San Juan núm. 15.



OPRESIONES  
TOS, CATARROS.

ASMAS

NEURALGIAS  
IRRITACION DE PUELO.



ASPIRANDO el humo, éste calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios.—A. ALLEN, J. DEPUTÉ, calle de Amsterdam, 8.  
Evitar la siguiente Firma en cada Cigarrillo.

**GOTA.** CURACION, PRESERVATIVO de esta enfermedad, con el TESORO de los GOTOS del Dr. Mourier, de la facultad de Medicina de Paris.—Depósito farmacia franco-española, Sordo, 31, por menor, á 70 rs. caja, en Badajoz, D. J. Jimenez

NOTA. Para consultas, por correspondencia, dirigirse al Dr. Mourier, 233, BoureaPe-reire, Paris.

### ENFERMEDADES DEL PECHO

#### CLOROSIS ANEMIA OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Dr. CHURCHILL. Precio 4 francos el frasco en Paris. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor CHURCHILL y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia SWANN, 12, r. Castiglione, Paris.

Las Tablillas Pectorales del Doctor CHURCHILL contra la tos se venden, al precio de dos francos cajita, en casa de todos los depositarios de los Jarabes de hipofosfitos.



#### IMPORTANTE INVENCION

Ha obtenido una MEDALLA la nueva caja vesta de bolsillo con cubierta de resorte y un surtido de retratos.—Privilegiada.

He aquí las cajas de bolsillo vesta; son las mejores y más baratas de todas conocidas.

Bryant and May's.—Privilegiados y únicos fabricantes, Londres, E.—En Madrid, la Agencia franco española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Por menor.

En Badajoz, en los principales almacenes Num. 3437.)

#### LA BÉTICA.

Compañía provincial andaluz de seguros mútuos contra incendio, fuego del cielo y explosiones del gas para alumbrado.

Autorizado por real orden de 2 de Julio de 1869.

Aprobados sus estatutos por el Consejo de Estado.

Centro directivo.—en Sevilla, calle Abades número 13.

Al frente de esta Sociedad se encuentra una Junta de gobierno, compuesta de 34 socios de mayor arraigo ó interes en la compañía.

Número de suscritores. Capital responsable asegurado.

6.900. 193.000.000.

Sus operaciones se reducen exclusivamente á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Extremadura. Tiene divididos los riesgos en dos secciones, rústica y urbana. En la rústica admite al seguro las cosechas, en pie, durante la recolección, trilla etc. dehesas, arbolados de todas clases, pastos, caserios, pajares etc.—En la seccion urbana, casas de habitación, almacenes, molinos, bodegas, establecimientos industriales y de comercio y demás propiedad mueble; teniendo reducidos sus derechos de administracion á 35 céntimos, po-

co más de 10 maravedises por cada 1000 reales al año del capital responsable.

Los prospectos y estatutos de esta Sociedad estan de manifiesto á todas horas en las oficinas de la Subdireccion de Extremadura calle del Granado núm. 31, en esta capital donde á la vez se daran cuantos informes y aclaraciones se exija por el público.

#### AGUA DENTRÍFICA ANATHERINA.

Del Doctor J. G. Jopp, med.-dent.—de la Corte Imp. y Real de Austria en Viena.—Patente de invenc. en Inglaterra, América y Austria.

cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas; limpia la dentadura con perfeccion incluso la que tiene tartaro, y restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupcion de las encías y calma los dolores de los dientes agudereados ó cariados. a nbién purifica el aliento, asegura los dientes débiles é impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española; Sordo, 31.—Por menor en Badajoz SS, Guña Viégas y J. Gimenez.  
(N.º 3455.)

#### LA PASIONERA.

#### NECTAR HIGIÉNICO.

Este riquísimo licor, ventajosamente experimentado, reúne á su gran merito y exquisito gusto las virtudes medicinales que más abajo anotamos.

Sus condiciones especiales le hacen preferible á otros líquidos por reunir lo tónico á lo agradable, y lo original de su sabor á lo especial de su confeccion.

Las plantas de que se compone el licor son tónico-carminativas y anti-espasmódicas.

Están recomendadas en la debilidad general, en las convalecencias, en los temperamentos débiles y tífaticos y particularmente en la debilidad de estómago, falta de apetito, digestiones penosas, flatuidades, y en los dolores de estómago que acompañan estos estados. En una palabra, son útiles siempre que es necesario dar fuerzas al organismo y corregir los trastornos de la inervacion que acompañan á la debilidad.

Este licor se toma despues de las comidas por los enfermos; y al placer y atodas horas por los que estén en buen estado de salud.

Unico depósito en Badajoz, calle de Santa Catalina núm. 7, al precio de 16 rs. botella.

Se vende un magnífico piano, vertical, con maderas de caoba, bastante bonito; que ha costado ochomil quinientos reales.  
En Santa Catalina, 3, darán razon.